

DECLARACION PÚBLICA RESPECTO DE LA POSIBLE CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE ANCUD (MALL)

Los aquí firmantes declaramos y a la vez solicitamos a las autoridades administrativas pertinentes lo siguiente:

Viendo los últimos acontecimientos en diversas ciudades de nuestro país, especialmente en la ciudad de Castro, donde, actualmente la comunidad se encuentra polarizada frente a la construcción del “mall”, creemos y nos vemos en la obligación como vecinos y ciudadanos de Ancud de hacernos parte de manera anticipada frente a esta problemática, que ya se vislumbra en nuestra ciudad y no actuar frente a hechos consumados.

Como vecinos y organizaciones sociales creemos firmemente que toda inversión económica que se desarrolle en la isla, debe ser ejecutada, en primer término, con apego estricto a las normas que la regulan. Nuestra ciudad de Ancud se encuentra en proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, a cargo de la Municipalidad. Es por ello que consideramos que una obra como un centro comercial tipo “mall” en nuestro Ancud debe de ser evaluado y autorizado bajo el **nuevo Plan Regulador**, incorporando en sus contenidos los nuevos ejes estratégicos de Ancud, como polo de desarrollo turístico, criterios de sustentabilidad, ciudad amable y más humana etc. Es decir, incorporar todas aquellas variables que nos permitirán que nuestra ciudad ahora y en un futuro próximo mantenga o mejore la calidad de vida que actualmente tiene.

Vemos con alto riesgo el aprobar un permiso de edificación bajo un plan regulador obsoleto como el del año 1995, el que no incorpora elementos básicos de desarrollo urbanístico para la construcción de una ciudad sustentable en el tiempo.

Hacemos un llamado para que la Dirección de Obras Municipales de Ancud (DOM), con la aprobación de la alcaldesa y MINVU (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo) proceda, conforme le autoriza la ley, a congelar los permisos de edificación de los sectores más sensibles y expuestos de la ciudad, y sobre todo respecto de obras de cierta envergadura que pueden modificar irreparablemente el casco histórico de nuestro Ancud. Este congelamiento de permisos es una herramienta que evitara que nuestra ciudad se enfrente a hechos consumados y a conflictos entre nosotros, permitiendo que las obras proyectadas en Ancud sean ejecutadas con los nuevos parámetros del nuevo Plan Regulador.

Por último declaramos que somos un movimiento que está por el desarrollo armónico, sustentable y amigable de nuestra ciudad, el cual puede quedar dañado para el futuro de nuestros hijos si es que se toman decisiones apresuradas usando herramientas de planificación obsoletas.

Por un Ancud sustentable y amigable para sus vecinos,

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS DE ANCUD

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES DE ANCUD

UNION COMUNAL DE MUJERES RURALES DE ANCUD

DANIEL PANTOJA – Consejo de la Sociedad Civil de Ancud (COSOC)

OMAR HUENTELICAN - Consejo de la Sociedad Civil de Ancud (COSOC)

MARTA NAHUEL - Consejo de la Sociedad Civil de Ancud (COSOC)

LUZ MARIA OYARZO - Consejo de la Sociedad Civil de Ancud (COSOC)

CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO ANCUD, AGE

CORPORACION DE TURISMO CHILOE SUSTENTABLE

TURISMO PUÑIHUIL

ECOTURISMO ANCUD

ASOCIACION TURISMO ANCUD, ATA

Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural, CECPAN

CORPORACION EL CANELO DE NOS

AGRUPACION DE RESCATE Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y NATURAL DE ANCUD

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

COLEGIO DE ARQUITECTOS, DELEGACION CHILOE

ANCUD, JULIO DEL 2013